

# DESESPERANTE SITUACION ECONOMICA

Mientras el equipo económico de turno en el gobierno anuncia planes de recuperación, dicta decretos adoptando determinadas medidas, y luego otros que las anulan, reclama el sacrificio de todos los argentinos, gasta cifras fabulosas en la propaganda del "empréstito 9 de Julio", anuncia presupuestos optimistas, pero puramente teóricos, que casi anularían el gigantesco déficit fiscal, pide confianza y fija nuevas fechas para cumplir etapas que salvarán al país de la crisis que lo agobia, la situación de quienes viven de un salario o de un sueldo, de los jubilados y pensionados, de millones de hogares modestos se ha tornado gravísima, y cada día que transcurre aparecen nuevos factores que contribuyen a acrecentar la angustia, la certidumbre, la desesperación.

Son de tal magnitud los aumentos en los precios de las cosas imprescindibles, que resulta difícil establecer cifras porcentuales que reflejen la realidad del incremento del costo de la vida; todos los días suben los precios: alimentos, artículos de vestir, medicamentos, medios de transporte, combustibles, gas, energía eléctrica, teléfonos, comunicaciones postales,

todo debe pagarse más; los saltos en los precios resultan a veces increíbles. Basta pensar en lo que cuesta el pan, la carne, la leche, la verdura, la fruta, los huevos, las papas, en lo que hay que gastar en los viajes obligados en toda clase de vehículos, en los costos exorbitantes de farmacia, etcétera, para tener la impresión cabal del extremo a que hemos llegado. No hay salario que alcance para cubrir las necesidades elementales. La consecuencia es obvia: hay que reducir las adquisiciones al mínimo, a costa de la salud y la tranquilidad. Hablar de un relativo bienestar es ya un sarcasmo. Los índices de mortandad infantil, las condiciones de desnutrición, la cantidad de enfermos afectados por males físicos y psíquicos, ofrece un cuadro alarmante, que viene siendo denunciado en congresos, reuniones y estudios realizados por médicos e higienistas.

Naturalmente, el desequilibrio entre los ingresos y gastos es más agudo en los hogares de los trabajadores. La tragedia que viven los sectores llamados "pasivos" por las miserables jubilaciones y pensiones percibidas, es inenarrable. Si agregamos a ello el atraso con que se pagan los sueldos, jubilaciones y

pensiones, los despidos temporarios o definitivos, los cierres de fábricas y talleres, la falange creciente de desocupados sin perspectivas de reubicación, se comprenderá que no hay exageración alguna en la descripción de lo que padece una inmensa mayoría de nuestro pueblo.

Tiene alguien derecho a exigir más sacrificios a quienes deben sobrellevar tanta penuria? Tiene sentido demandar a los obreros y empleados, a los maestros, a los hombres y mujeres que viven de su trabajo cotidiano que acepten la congelación de sus remuneraciones hasta que den sus hipotéticos frutos los planes de los grandes empresarios puestos en función de ministros, los mismos que ya han fracasado otras veces, cuando invitaban a "pasar el invierno"? Al margen de cualquier posición doctrinaria o política, del enjuiciamiento del sistema capitalista, con sus variantes de "libre empresa" o "dirigismo estatal" y del oscuro panorama político que nos rodea, el simple derecho a la vida concede también el de luchar por todos los medios para encontrar soluciones a la ya insostenible situación económica en que nos encontramos.

# SEGBA-CADE y la Catástrofe del Dock Sud

Desde hace varias décadas, el consorcio eléctrico internacional que abastece a un amplio sector de la ciudad de Buenos Aires y de su zona suburbana, protagoniza una de las defraudaciones más curiosas de las muchas que en este país se suelen perpetrar desde el gobierno. Se trata, podría decirse, de una estafa "institucionalizada", de un fraude incorporado permanentemente al desenvolvimiento del país: la vieja oligarquía, el peronismo, la "revolución libertadora", el frigerismo-frondismo, se han ido sucediendo en el gobierno, discrepando en multitud de hechos e ideas, pero coincidiendo todos en posiciones y actitudes que favorecieron los intereses del consorcio eléctrico. Poco después del golpe militar que llevó a Perón al poder, investigóse a la CADE y un voluminoso informe, conocido con el nombre de su principal expositor, el coronel Rodríguez Conde, documentó prolijamente su condición de foco corruptor de la política y la economía nacionales. Afirmado Perón en el Poder, el informe fue archivado y hasta el día de hoy, ninguna iniciativa proveniente de los cambiantes elencos estatales se preocupó en dar a conocer sus conclusiones, que permanecen en consecuencia ignoradas por el gran público: sólo una minoría informada está al tanto de la magnitud de la estafa que en él se describe. El depredatorio régimen de Frondizi fue más allá que sus antecesores no sólo estimuló las actividades de la CADE—transformada en SEGBA— sino que le entregó el control de usinas pertenecientes al patrimonio fiscal, revaluó en cifras astronómicas sus instalaciones obsoletas y prolijas, en forma prácticamente indefinida, sus caducadas concesiones, aparte de condonarle multas y facilitarle apoyo crediticio en una escandalosa maniobra, presumiblemente fructífera para sus gestores, que desalentó el movimiento cooperativo de usinas regionales, desmanteló a Agua y Energía Eléctrica, y permitió a la todopoderosa empresa continuar expandiendo a los usuarios con injustificados e incesantes aumentos de tarifas. El resultado de política tal, fue súbita y dramáticamente expresado en el reciente incendio de la antiquísima "usina" del Dock Sud, que dejó sin agua y luz a millares de personas y, al incidir sobre la producción fabril, provocó la desocupación de miles de trabajadores. Como en ocasiones de crisis anteriores se ha formulado claras y autorizadas denuncias; se ha recordado a la opinión pública la trayectoria corruptora de la empresa. Sin embargo, el actual gobierno, que en lo referente a su gestión administrativa es la continuación del anterior, nada hace por responsabilizar a SEGBA-CADE de la catástrofe. Es evidente que la filial de SOFINA representa un núcleo de intereses de los cuales el negociado eléctrico es sólo una parte. Establecer cuáles es la composición empresarial de ese núcleo, quiénes son los integrantes del gobierno y de cierta sedicente oposición que garantizan sus cuantiosos beneficios, a expensas del desamparado consumidor, representa la tarea previa indispensable para erradicar definitivamente de nuestro panorama político y económico la nefasta influencia del consorcio eléctrico, simbólicamente sintetizada en el padecimiento popular originado por el incendio de la obsoleta "usina" del Dock Sud.

# ACCION LIBERTARIA

Organo de la Federación Libertaria Argentina (F. L. A.) — Año XXVIII — Nº 178 — Buenos Aires, Septiembre de 1962 — Precio: \$ 5 el ejemplar

Editor Responsable: RAIMUNDO DIAZ — HUMBERTO 1º 1039, T. E. 26 - 0397 — BUENOS AIRES

# NEGOCIADOS E INVESTIGACIONES

Uno de los postulados del movimiento cívico-militar que abatió la dictadura de Perón, era la investigación de los negocios ilícitos del régimen, con la consecuente sanción para sus gestores. Pertenecía este postulado al ideario básico de la resistencia civil contra la dictadura y podría sintetizarse en la frase que doce años encabeza editoriales y comentarios periodísticos en los —con frecuencias clandestinas— periódicos opositores: "A la cárcel los ladrones del patrimonio público". A poco de derrocado Perón comenzó a funcionar, una "comisión investigadora" desde el principio vista con recelo por la oligarquía tradicional reinstalada en el poder y por la plana mayor de nuestras fuerzas

armadas: muchos integrantes de éstas y de aquella estaban complicados en operaciones de permisos de cambios, radicaciones de capital, y aprovisionamiento al Estado de bienes o servicios, para citar sólo las más típicas entre las variadas formas de defraudación que popularizó el peronismo y que volvería a alcanzar un auge sin precedentes en la historia del país —por el monto de los latrocinios y la hábil jurisdicción con que se presentaban— durante la conducción administrativa del Dr. Frondizi. Era previsible entonces, que del mismo modo en que repentinamente cesó en sus funciones la comisión investigadora de los negociados de Perón, se vieran dificultadas las investigaciones

de los negociados de Frigerio y compañía. Recientemente, luego de suministrar un conjunto de datos ilustrativos del grado de corrupción imperante en el Banco de la Nación, renunció el investigador castrense de improviso, señalando que la justicia ordinaria —caracterizada en nuestro país por la inanidad de sus sanciones contra los delitos económicos— debía continuar las pesquisas briosamente iniciadas por él. Por otra parte, la titulada "Comisión Nacional de Investigaciones", después de largas sesiones de sesiones de denuncias y deliberaciones, publicó un informe sobre las cuantiosas retroactividades jubilatorias de ex legisladores, irregularidad ciertamente no omitible, pero de ínfima importancia al

lado de los millones de dólares cobrados por Frigerio y sus secuaces en conceptos de comisiones por la concertación de contratos petroleros con los ambientes bursátiles y financieros de Nueva York, Frigerio es conocido con el apodo de: "the man of the five per cent"; "el hombre del cinco por ciento", al lado de los centenares de millones de pesos obtenidos, mediante dólidos maniobras desde el gobierno, en favor de empresas a las que están vinculados, por los ex ministros Arturo Acevedo y Federico Díaz. Este, presumiblemente, habría hecho ganar a dos firmas de las cuales es asesor, cuatro mil millones de pesos en los cuatro días en que fue ministro: elevado promedio de gestión de ganancias

para un asesor—y el locuz ministro Alsogaray, relacionado íntimamente con poderosos grupos empresarios, que pese a la crisis social y económica que padece el país, continúan haciendo pingües ganancias, tanto más severamente repudiadas por cuanto contrastan con el fracaso, la devaluación salarial y la desocupación creciente en que se ha sumido a la mayoría de los trabajadores argentinos.

Sería ingenuo reclamar a investigadores conectados con los mismos sectores sociales beneficiarios de los negociados mayores —altos jefes militares, empresarios y hacendados expertos en lucrarse amparándose en el Estado— una labor efectiva de esclarecimiento y sanción. Sólo queremos insistir en que esta labor, tan "difícil" es, sin embargo indispensable para conseguir, siquiera en parte clarificar la política y sanear la tan maltrecha economía del país.

# PANORAMA DE AMERICA

Sobre los acontecimientos del Perú, nos han escrito compañeros de aquel país, dando amplios antecedentes y detalles. De una de las cartas recibidas, extraemos los rasgos más ilustrativos.

"Desde principios del año comenzó a arreciar la propaganda política de todos los sectores del movimiento de las elecciones para presidente y parlamentarios, fijadas para el 10 de junio próximo pasado. Como de costumbre en estos casos, todos los candidatos fueron pródigos en promesas: hablaron de reforma agraria, vivienda barata, incremento industrial y guerra a la miseria. Los romulistas, siguiendo sus tácticas de confusión e infiltración, se dividieron en tres grupos: "Frente de Liberación Nacional", "Movimiento Social Progresista" y el "Tupac Amari", este último de acción clandestina. Los dos primeros eran legales y hablaron por calles y plazas de Castro, si igual que los demás partidos. Posiblemente también esto haya asustado a un sector de la burguesía terrateniente e industrial que precipitó el golpe militar reaccionario.

Un mes antes del 10 de junio el partido "Acción Popular" que dirige el arquitecto Belaunde, y el partido del ex dictador Manuel A. Odría, exigen elecciones amplias y acaban que ya se estaba preparando el fraude, y esto era señalado por los comunistas que por consigna partidista trataban de sabotear las elecciones.

Al acercarse los comicios, el Jurado Nacional de Elecciones dijo que usara una tina indeleble para marcar el índice del voto con el fin de que no pudiera votar dos veces, pero los representantes del ejército dijeron que esa tina no era buena, y ellos importaron otra tina de Inglaterra, que resultó ser menos indeleble que la del Jurado siendo estas excusas las más controladas y fisgadas. La elección se realizó en la más completa tranquilidad. A los pocos días, el cómputo favorece al candidato Belaunde, y este seor se autoproclama "residente electo" y aplaude al presidente erado por su régimen de "honestidad y libertad"; pero siguen los cómputos, que duran un mes, y el candidato Víctor Haya de la Torre lo sobrepasa por poco margen.

Entonces arrecia la artillería de la derecha reaccionaria, secundada siempre por la prensa comunista, agitando a todo viento el argumento del fraude. Así llega el veto del ejército al candidato Haya de la Torre; se saben de presiones sobre el Jurado Nacional de Elecciones y al gobierno, pero todo es rechazado.

Surge una solución legal que parecía definitiva: fue un acuerdo de los candidatos Odría y Haya ara que los parlamentarios apistas votaran en el Congreso por Odría para presidente; incluso se ha dicho después, que en la reunión donde se tomó dicho acuerdo estuvo presente el hoy presidente de la Junta Militar, Gral. Pérez Godoy, quien dio su asentimiento; pero no se sabe si la soberbia o la ambición le hizo cambiar de parecer.

Fue así como en la madrugada del 18 de julio, los tanques del ejército irrumpen en el Palacio de gobierno, tapan las puertas del local del partido apista haciendo destrozos; clausuran la imprenta de "La Tribuna" y ocupan todo el territorio militarmente, anulando las elecciones con el pretexto del fraude.

A excepción de los comunistas y belaudistas, que ya han estado en Belcaud a brindar su colaboración, el repudio al golpe militar ha sido casi unánime. Las huelgas parciales, la agitación callejera, y el boicot internacional, han hecho caer a los militares; por lo menos hasta este momento se han establecido las garantías individuales. "La Tribuna" ha sido devuelta, hay libertad de imprenta y no hay

represión antisindical". Sin embargo, noticias recientes informan de un plan de la Junta Militar contra la Central de Trabajadores del Perú (afiliada a la CRTT), con la complicidad de los comunistas, prontos a copar la CTP y adherencia a la Central Latinoamericana que ha agitado del Perú.

**PREDICEN VIOLENTAS COMMOUNES**

Una comisión de expertos, invitada por la comisión económica para América Latina (CEPAL), se ha reunido en Chile, para considerar los problemas que afectan a los países de esa parte del continente. En el informe ue ha producido, se habla de los efectos del Mercado Común Europeo sobre las exportaciones latinoamericanas señalando entre otros datos, ue adquiriría en América latina en el período 1934-38 el 11 por ciento del total de sus importaciones, mientras que en 1960 se redujo al 8 por ciento. Asimismo hace notar que el M. C. E. está exportando productos agrícolas y planificando la autosuficiencia mediante el sistema de subsidios. Según estudios de la CEPAL, anota, "19 nacional europea aplican más de 500 restricciones individuales contra 30 productos que componen, prácticamente, dos tercios de la exportación latinoamericana. Destaca el informe además que los aranceles establecidos por el Mercado Común Europeo provocarían nuevos perjuicios a América latina, afectando, por ejemplo, las exportaciones del Brasil "en sólo cuatro renglones: café cacao, manteca de cacao y castañas por un valor equivalente a los 100 a 130 millones de dólares anuales". Todo eso, según los expertos citados (entre quienes figura el argentino Adalberto Krieger Vasena), podría corregirse si los países latinoamericanos no actúan tan dispersos como hasta ahora y presentan una política común frente a otros bloques económicos. Del análisis sobre la cuestión económica, destaca también en conclusión que "si no se encuentra el camino adecuado—no se podrá superar la amenaza que pende sobre América latina, en forma de "violentas crisis económicas y sociales capaces de subvertir las instituciones políticas democráticas". No sabemos si tan ilustres expertos han participado con mirado sobre los "factores internos" que en cada país latinoamericano aportan buena contribución a la "amenaza" que denuncian. Sospechamos que han dejado intocadas las estructuras económico-sociales cimentadas en el lucro capitalista y en los privilegios de las clases pudientes, cuya inmensidad frente a las penurias de las grandes masas de población no parece sufrir cambio alguno frente a una amenaza tan evidente como la del totalitarismo, que sabe sacar buen partido de la desesperación y del decrecimiento del pueblo en las "democracias" incapaces de abordar ciertas transformaciones de tipo económico y social.

# SIGUE LA AGITACION EN ESPAÑA

Nuevas huelgas han estallado en Asturias en el pasado mes de agosto, que motivaron el cierre de numerosas minas y la consabida represión contra los trabajadores que, una vez más, desafiaron a la "dictadura franquista" en legítima defensa de sus derechos. Por otra parte, se han multiplicado los atentados y la propia residencia veraniega de San Sebastián, en que el "caudillo" suele reposar de sus fatigas, recibió el saludo de un artelito explosivo a manera de advertencia contra a "simpatía" con que cuenta.

La propaganda clandestina contra la tiranía se advierte en los más diversos medios y lugares de la península. Todo demuestra que la gran jornada que durante dos meses instró al proletariado español dispuesto a desafiarse al totalitarismo franquista no ha sido un acontecimiento incidental, sino el signo de una batalla que no ha de cesar hasta que se logre el objetivo supremo de liberar al régimen de Franco.

En la lucha entablada con tanto sacrificio para liberar a España de la tiranía, los militantes libertarios ocupan un importante puesto. La Confederación Nacional del Trabajo procura dar el máximo impulso a la Alianza Sindical con la Unión General de Trabajadores. Solidaridad de Trabajadores Vascos, así como a la conjunción de fuerzas antitranquistas que comienzan en la necesidad de recuperar la libertad a costa de cualquier esfuerzo. El Comité Nacional de la C. N. T. da a conocer en boletines periódicos valiosa información sobre la situación y la actividad en el interior. Además de otros documentos valiosos, ha trascendido por su relevancia, el mensaje dirigido al último Congreso Europeo realizado en Múnich, en el que reivindicaba para España el lugar que le corresponde entre las naciones civilizadas, siendo para ello condición previa, la liquidación del despotismo que desde hace un cuarto de siglo la oprime.

# LA CRISIS POLITICA: AMAGOS DE GOLPES Y AVENTURAS ELECTORALES

La solidaridad con el pueblo español, con los hombres y fuerzas que enfrentan al régimen liberticida que dejó como herencia el eje nazifascista derrotado en la segunda guerra mundial, debe ser permanente, como lo es el combate de quienes todo lo juegan en la acción libertadora. Esa solidaridad no puede ser reticada por ningún amigo de la libertad. El mundo sigue estando en deuda con el pueblo que dio gloria después de la resistencia, después de la Inmarcha, después de su heroísmo y martirio, a la España que en medio de su inmensa tragedia, pugna por conseguir lo que anhela profundamente: el pronto derrumbe del absolutismo franquista, para entrar por los anchos caminos de una reedificación que sólo puede asentarse y orientarse en la libertad.

El poder y la retención del mismo por tiempo indeterminado. En cuanto a los partidos políticos que de acuerdo al nuevo y generalmente repudiado Estatuto tendrían la personería necesaria para aspirar al gobierno, están tan desarticulados, inoperantes y carentes de prestigio, que prácticamente no cuentan o cuentan muy poco en cuanto a determinar una efectiva "recuperación institucional". De ahí que proliferen los planes basados en situaciones de fuerza, en simulacros democráticos con ausencia del demos electoral o en candidaturas aventureras que maduran tratando de especular en la emergencia de río revuelto.

Todo eso es sin duda fruto de muchos años de demagogia, de indecentes maniobras para conquistar o conservar el poder y del consiguiente sentido de frustración producido en el espíritu de las masas populares, que acentúa su pasividad, su descreimiento en las propias fuerzas y su propensión a confiar en nuevos o viejos salvadores providenciales. Y todo eso, que es lo estrictamente político —que gravita en forma negativa en la vida social, económica y cultural del país, pero que en modo alguno comprende estas formas esenciales de la actividad nacional— no podrá superarse con golpes de fuerza ni con combinaciones electorales, sino a través de una auténtica rehabilitación de la iniciativa popular, de una educación por los hechos que inunice a la masa ciudadana, al pueblo, en suma; contra las engañosas sugerencias de cualquier tipo de demagogia y lo capacite para resistir cualquier sistema de dictadura. No se trata de una salida fácil ni inmediata, a tenor de una línea de menor esfuerzo, pero creemos que sólo en la medida en que se acomete seriamente ese tipo de solución, podremos afrontar aquí, en sentido progresista y libertario, los tremendos problemas que nos plantea la crisis política que sufre el país.

# EL DERECHO DE HUELGA SE HA CONVERTIDO EN FICCION

EL reciente decreto, sobre el derecho de huelga, ha arrasado virtualmente con la posibilidad legal del empleo de esa arma de lucha de los trabajadores, y revela la presencia permanente de un espíritu reaccionario que no desaprovecha ninguna coyuntura propicia para ir consumando planes antiobreros.

Es verdad que se ha hecho uso y abuso de este tipo de acción gremial, al que sólo de-

biera recurrirse en casos extremos. Pero también en tales excesos están las consecuencias que actúan como correctivos de peores efectos, desgraciadamente, para los trabajadores, como es el desgaste producido por la serie de paros inconclusos, de dudosa inspiración, cuando no carentes de claras motivaciones y faltos de todo calor proletario.

Corresponde preguntarse a qué viene este decreto, en circunstancias en que el movimiento obrero no ejerce plenamente, por diversos factores muy especiales—ni siquiera su normal capacidad de reacción, pues si bien hubo paros que no se justificaron, también en los últimos tiempos hubo más motivos que nunca para hacer huelgas justas, que no se hicieron.

Lo que ocurre, simplemente, es lo que señalamos al comienzo: que existe en el gobierno

un espíritu reaccionario siempre alerta, calculador y oportunista, para ganar posiciones. Esperamos que esto sólo haya servido para poner de relieve intenciones regresivas que no deben ser descuidadas. En los hechos, la única que dispondrá si habrá huelga o no —cómo y cuándo— será la propia clase trabajadora. Que como ya viene demostrando, que cuando los paros no se justifican debidamente pierden por eso mis-

mo su efectividad; en cambio, cuando hay poderosas razones que obligan a recurrir a la huelga, no hay nada ni nadie que lo impida. Y si no que lo diga el régimen franquista, el cual a pesar de reprimir con tremendas penalidades las acciones huelguísticas, se ve cada vez más acudido por la decisión heroica de los obreros, que acuden a ellas en defensa de sus derechos y de su dignidad agravada.

**DICTADURAS DE HOY Y DE MAÑANA**

América tiene hoy la bárbara dictadura de Stroessner y la negra mancha del totalitarismo del castro-comunismo en el Caribe. Cuba, ero tiene, además, que reconocer a los despotas potenciales que acechan en todo el continente y que están más agresivos en zonas vitales, sobre todo en Venezuela, y más cerca nuestro, en Chile. Si las fuerzas de la libertad no estrechan filas para combatir a los totalitarios, desde ya, sin apelar a métodos totalitarios y sin transigir con la reacción que se escuda en el "anticomunismo", los acontecimientos podrían deparar dolorosas y peligrosas sorpresas. América entera debe estar alerta y en acción contra las dictaduras existentes hoy y contra las que se preparan para mañana.





LA POLITICA DE REPRESION FAVORECE A LOS TOTALITARIOS

EN momentos en que el nivel de vida de la masa popular se va reduciendo en proporción alarmante; cuando la desocupación, la subalimentación, la miseria, con sus tremendas consecuencias sociales, lejos de ser frases retóricas se convierten en dolorosa realidad que afecta a la vida de decenas de miles de trabajadores; cuando una multitud de factores, totalmente ajenos a la voluntad de quienes sufren esas consecuencias, gravitan diariamente para llevar a la gente a los extremos de la desesperación, nuestros impávidos gobernantes ocasionales, en su tan invocada empeño de asegurar el funcionamiento de una democracia decente, no encuentran nada mejor que la puesta en acción de una serie de medidas represivas, tendientes a imponer "orden", silencio, acatamiento y sumisión en las filas populares mediante los gastos recursos de la coacción legal o pseudo legal.

Aunque nadie se atreva ya a sostener que el existente malestar social y algunas de sus expresiones concretas, en forma de huelgas y otros actos de protesta obrera, sean la obra exclusiva de "agiladores profesionales", tal como afirmaban nuestros clásicos liberales de antaño, de hecho quienes hoy manejan la cosa pública parecen inspirarse en esa concepción absurda y reaccionaria, ya que los únicos medios en los que ponen especial énfasis, en cuanto al enfrentamiento de dicho malestar social, son los de la represión, la limitación de los derechos populares, el retaceo y la negación de conquistas sociales que desde hace tiempo no se discuten.

Además de la aplicación del estado de sitio —situación de por sí arbitraria y liberticida— el gobierno ha dictado una "reglamentación" del derecho de huelga, que constituye una lisa y llana negación de ese derecho, cuya validez no proviene de la reforma constitucional de 1957, sino de una de las más preciadas conquistas del movimiento obrero, sólo desconocida y negada bajo los regímenes totalitarios; ha quitado por decreto la "personalidad gremial" a organizaciones obreras de arraigo y tradición histórica, provoca o tolera conflictos gremiales que perjudican directamente a importantes núcleos de trabajadores, e indirectamente a la colectividad entera, con el evidente propósito de agotar o quebrar el espíritu combativo de esos trabajadores, imponiéndoles soluciones de fuerza y de hambre. Y por si todo esto fuera poco, se anuncia la elaboración de nuevos decretos represivos, entre ellos el restablecimiento de la tristemente célebre ley de residencia, sancionada en 1907, bajo la presión del pánico burgués conservador y abolida por el parlamento, más de cincuenta años después, cuando prácticamente había quedado en desuso.

Lo que importa destacar en este caso no es la posible o relativa "eficacia" de tales medidas, en relación con los fines que persiguen sus promotores, sino el espíritu reaccionario que los anima y las consecuencias necesariamente funestas que aquellas habrán de producir, para cuanto signifiquen libertad y progreso social. El motivo proclamado por esos señores es el de combatir el "comunismo" y otros totalitarismos, especialmente el representado por la dictadura depuesta en 1955. Es lo que Erich From llamaría declaración ritual, lo externo y aparente. El verdadero propósito, deliberado o no, consiste en aniquilar o someter al movimiento obrero e imponer la indiscutida autoridad estatal y patronal. Al proceder, así, explotando las deformaciones políticas que a este movimiento han impuesto los elementos totalitarios, afectan los más legítimos derechos y aspiraciones de la clase trabajadora, y generan un profundo descontento, que al no poder ser canalizado por los conductos de una auténtica y digna lucha obrera, se convierte en resentimiento estéril y favorece por tanto a las corrientes demagógicas y totalitarias. En distintas oportunidades hemos señalado que el peronismo prosperó, adueñándose de la conciencia de grandes sectores del proletariado argentino, gracias al caldo de cultivo propicio al resentimiento social sin horizontes, creado por la política de represión anti-obrera y al estrecho egoísmo de las clases dirigentes. Es la misma política y las mismas actitudes que se están adoptando en estos momentos y que, pretendiendo combatir al totalitarismo, se le favorece más de lo que pudiera hacerlo cualquier propaganda demagógica.

De ahí que la lucha contra la reacción conservadora y el revanchismo patronal sea inseparable de cualquier acción esclarecedora contra los diversos tipos de demagogia totalitaria.

A LAS AGRUPACIONES

Con la aparición del primer Boletín, la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Extraordinario inicia una de las tareas que hacen a su funcionamiento específico: Mantener informado al Movimiento de los progresos que se vayan alcanzando en todo el país, siempre con miras a la realización del Congreso. La sola enunciación del temario apunta a trascender la importancia del mismo: DECLARACION DE PRINCIPIOS — COORDINACION DE RELACIONES INTERNACIONALES — BOLETIN INTERNO — Estos puntos, que necesariamente habrán de agotarse, para lo cual los compañeros necesitan estar perfectamente informados de manera que al iniciarse las deliberaciones, los asistentes al Congreso sepan cómo han sido tratados sus distintos aspectos en todas las Federaciones y Agrupaciones.

Es nuestro firme propósito entregar a la Comisión de Poderes un Congreso prácticamente funcionando. Para ello es necesario una perfecta organización previa. Los asistentes al Congreso deberán llegar a él con un conocimiento cabal de los temas a tratarse. Una de las tareas de la Comisión Organizadora es brindar a los integrantes de nuestra Federación todo el material necesario para su información.

La organización del Congreso depende de la eficacia con que trabaje esta Comisión. El Congreso Nacional Extraordinario tratará problemas medulares que hacen al futuro de nuestra organización, el éxito se obtendrá como consecuencia de la dedicación y colaboración y el esfuerzo que todos invierten en la empresa. Septiembre 1962, Com. Organizadora Congreso Nac. Extraordinario

LA cancelación de varias personerías gremiales, por parte del Ministerio de Trabajo, produjo conmoción en los medios sindicales y en muchos gremios ha creado la sensación de que el movimiento obrero está viviendo horas de derrotas.

Serán tal impresión, parece ser que todo dependía de que el gobierno permitiera que la vida sindical siga subsistiendo, o dispusiera que haya llegado su fin. Lo cierto es que más que por medidas ministeriales, el movimiento obrero está afectado por una concepción falsa de su naturaleza y destino.

Un buen día, en este país, al Estado se le ocurrió que recién se extinguiere partidas de nacimiento, los sindicatos podrían existir. Esto lo oyeron también ciertos sectores empresariales y, lo que es más lamentable aún, se creyó lo mismo en gran parte del campo obrero. Sentado este criterio resulta de lo más lógico interpretar que, a la inversa, si se extiende el acta de defunción, el sindicato deja de existir realmente. Aunque parezca curioso, este es, más o menos, el criterio con que fue enfocado de momento, el retiro de la personería gremial a la Asociación Obrera Textil, Federación Gráfica Bonaerense, Federación de Obreros y Empleados Telefónicos y Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Anexos, por parte de sectores estatales, empresariales y también obreros.

La medida no tuvo en todos los casos los mismos fundamentos. A la Asociación Obrera Textil se le retiró la personería por no aceptar la verificación contable de sus fondos que prevee la ley de Asociaciones Profesionales. Al sindicato gráfico de la Capital por no acatar una intimación a regularizar las cuentas de las empresas periodísticas y en cuanto a las entidades de Telecomunicaciones y de Telegrafistas también se fundó en no acatamiento de la intimación a normalizar las actividades en esa dependencia estatal.

Cada una de estas instituciones puede ser objeto de un análisis que demostraría el mayor o menor grado de arbitrariedad con que se procedió, pero eso es de importancia secundaria. Los significativos son los ejemplos que ofrecen para el reexamen de la ley de Asociaciones Profesionales y, aún más que la misma ley, el carácter totalitario de la ley que, en la asignación de voces electorales, por ejemplo, que pueden impartir funciones intervencionistas. Pero no resistir esto, si no exigirlo y en cambio poner el grito en el cielo ante la verificación contable de los fondos —quizá uno de los aspectos plausibles de la ley para justificar y encubrir otros de peligrosos alcances— resulta no solo incongruente sino hasta sospechoso y, por lo tanto, injustificable ante la opinión general.

EL RETIRO DE LA PERSONERIA GREMIAL A LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE. En el caso de los gráficos, el Ministerio de Trabajo, cometió un error sin atenuantes en un organismo de tal naturaleza. Dispuso el retiro de la personería gremial por no haber acatado la intimación a normalizar las tareas y a avenirse al plazo de conciliación obligatoria que establece la respectiva ley. Pero el organismo oficial no tuvo en cuenta que tal instancia y tal plazo ya se había cumplido, quedando, por consiguiente, las partes en libertad de acción. La ley no prevé la reiteración de la instancia y no podría ser de otro modo, pues por esa vía se entraría en una indefinida repetición de conciliaciones obligatorias que enervarían sin término la acción de las partes en pugna y el derecho de huelga resultaría vulnerado. Pero si este error invalida la acción del Ministerio, no es menos cierto que éste pudo cumplir sus propósitos de sancionar a la organización, al comienzo del litigio, por tener éste su origen en pretensiones al margen de un convenio en plena vigencia. Esto demuestra que, con variantes más o menos las organizaciones sindicales pueden ser sancionadas y verse, expuestas al retiro de la personería gremial.

SIGNIFICACION DEL RETIRO DE LA PERSONERIA GREMIAL. El Estado concede a través de esa ley algunas ventajas, algunos puntos de apoyo, ciertos instrumentos para la defensa y subsistencia de los sindicatos. Y todo lo que el Estado puede dar también los puede quitar.

LA JUVENTUD Y SUS PROBLEMAS

VIVIMOS épocas de desorientación e incertidumbre; y si esta aseveración es válida para todos los individuos que componen la sociedad actual, lo es en mayor medida para la población joven de nuestro país. Es lamentable que todo ese caudal de energías potenciales que ella representa, no pueda ser canalizado hacia la solución de los múltiples problemas que el panorama social nos ofrece en el presente.

Pero la juventud no es culpable del desinterés y escepticismo que demuestra. Son muchas y profundas las causas que la llevan a esa posición: la desintegración progresiva de la familia, un sistema educacional carente de todo contenido humanístico, la sobrevaloración incesante de los bienes económicos, la lucha por el éxito en la que no se tiene contemplaciones para con nadie y

que lleva inevitablemente, para alcanzarlo, a una especialización cada día más acentuada, es decir, a una fragmentación del conocimiento que está en desacuerdo con esa tendencia juvenil a diversificarse y ampliar constantemente los horizontes. Tendencia que si acaso es motivada por una falta de definición o de toma de posición, no por ella deja de ser saludable.

A todo esto se debe agregar el engaño de que frecuentemente es víctima la juventud en la vida política; basta citar el realizado por el ex presidente Frondizi y su partido, que movilizaron gran parte de la gente joven del país con sus demagógicos planes de desarrollo económico y cultural.

No resulta, por lo tanto, del todo incomprensible la incredulidad y apatía que parece dominar los espíritus juveniles;

ARBITRARIA OFENSIVA ESTATAL CONTRA EL MOVIMIENTO OBRERO

EL RETIRO DE LA PERSONERIA GREMIAL NO PUEDE AFECTAR A UN MOVIMIENTO SINDICAL CON AUTENTICA PERSONALIDAD

Fue así que las organizaciones obreras vieron sostenido su desenvolvimiento y favorecida su marcha por las muletas prestadas por el gobierno. Pero de pronto a éste se le ocurre retirárselas y la sensación de derrumbe en los organismos no habituados a sostenerse por la propia fuerza se torna angustiosa y desconcertante.

Es el gran estrago de la mentalidad estatizante de nuestro tiempo, agudizada en el campo sindical. Se llega por momentos que la mayoría de las organizaciones sindicales existían desde antes de que hubiera un expediente por el cual se le otorgara certificado de existencia. De que hay muchos países donde no existe tal arbitrio y sin embargo existe el movimiento obrero y que en nuestro país la mayoría de los sindicatos no cuentan aún con la personería gremial en la misma medida que si la tuvieran.

ACTITUD EMPRESARIAL. Un peor criterio todavía revelaron los funcionarios estatales en relación con este problema. En el Ministerio del Interior y en el de Trabajo y Seguridad Social no se admitió trato con la Federación Gráfica Bonaerense por carecer de personería gremial. Con ello asignaron un alcance mucho más totalitario y excluyente a la ley de Asociaciones Profesionales, puesto que en la propia ley se establece que aquellas entidades que no poseen personería gremial no por ello están inhabilitadas de representar y defender a sus afiliados, incluso ante el Estado. Lo que no podrán tener es la representación legal cuando haya otra asociación de la misma especialidad y jurisdicción con personería gremial.

La demasía de los funcionarios revela cuán hondo ha calado el criterio de la estatización del movimiento obrero al punto de desconocer los sindicatos como entidades civiles o de hecho, aunque no haya ninguna disposición legal que así lo prescriba. Tal equívoca actitud psicológica los lleva a ellos, y a otros que siguen las cuevas gremiales con tan lamentable simplismo, a olvidar que el Estado debe privar en las más diversas esferas estatales con organizaciones carentes por dificultades o falta de interés, de la personería gremial.

ACTITUD EMPRESARIAL. Lo acontecido en el sector gráfico también prueba que ciertos sectores empresariales no están fuera de esa concepción totalitaria y sus actitudes no hacen más que confirmar que sólo admiten la presencia sindical si el Estado se la impone.

En horas inmediatas al retiro de la personería gremial a la Federación Gráfica Bonaerense —medida derivada del conflicto en algunas empresas periodísticas— la Dirección del diario "La Prensa" dispuso la supresión de la cartelera que utiliza el sindicato para sus comunicados al personal e informaba que a partir de ese momento no reconocía más a la organización ni a los delegados del personal y que si había algo que comunicar a la empresa podía hacerse a través del operario más antiguo de cada sección. Es decir virtualmente, la empresa pasaba a designar los delegados obreros. Acto seguido proscribió al despido de unos ochenta operarios entre los cuales se incluía delegados, suplentes y activistas en general. En "La Nación" y "El Mundo" se procedía en forma similar.

Esta actitud empresarial, más especialmente definitiva en el caso de "La Prensa" revela también una mentalidad de reverencia y que sirve al apuntalamiento de la concepción estatista. Conventría que los técnicos de esa tribuna de la no ingerencia estatal hicieran un examen exhaustivo y a fondo para establecer qué grado de infundada su propia empresa del criterio de que el Estado debe privar en las relaciones obrero-patronales. "La Prensa" combatió editorialmente la ley de Asociaciones Profesionales pero en el episodio que protagonizó con su personal gráfico le dio un espaldarazo decisivo. Identificó al sindicato con el reconocimiento estatal a la misma. Desaparecido este último, consideró inexistente a la organización obrera. Olvidó, al igual que todos los otros

fetichistas de la ley de Asociaciones Profesionales, que antes de que ésta regiera ya existían las organizaciones sindicales y que las carteleras en los talleres, el reconocimiento de delegados, etc. emanan del convenio de trabajo firmado de común acuerdo entre las partes, y este tipo de acuerdos han existido, existen y existirán al margen de la existencia o no de una ley que otorgue o quite personería gremial a los sindicatos.

Unir los dos hechos, de naturaleza distinta, como la existencia del sindicato de por sí y el reconocimiento que le puede o no otorgar el Estado es caer en la misma aberrante concepción estatista que venimos remarcando a lo largo de esta nota. No nos sorprende en este episodio la reacción de esas patronales. Es típicas de las empresas capitalistas. Lo que destacamos, al margen de la apreciación que pueda merecer el conflicto con sus personales, es el criterio que fluye de la oportunidad, circunstancia y modo con que actúan estas empresas. Demostraron entender que para ellas también la organización obrera sólo existe cuando está avalada por el Estado, es decir, como en este caso concreto, cuando cuenta con la personería gremial que otorga la Ley de Asociaciones Profesionales.

En otro orden de cosas tal estultez capitalista hace recordar el espíritu cavernario con que actuaron muchas empresas capitalistas cuando a la caída de Perón se apresuraron a anunciar que ya no se reconocía la organización ni los delegados, ni se pagaría aguinaldo y quedarían sin efectos otras conquistas. Era identificar el movimiento obrero y el progreso social con el peronismo. Capitalistas y proletarios, desde ángulos opuestos, crearon la misma mística como ahora la actitud de ciertas empresas y funcionarios ante el retiro de la personería gremial de varias organizaciones, afianzar el fetichismo de la ley de Asoc. Prof. entre amplios sectores obreros.

LAS AUTENTICAS ORGANIZACIONES OBRERAS EXISTIRAN AUN SIN AGENCIA ESTATAL

Los trabajadores tienen ante sí, con relación a las medidas que comentamos, unificados en criterio a tres enemigos: sectores del Estado, del Capitalismo y débiles elementos de su propio campo que se aferran a la ley como a una tabla de salvación. Sin embargo quizás este ataque sea el que menos haya que temer. Ya hemos calificado de muletas, prestadas por gobierno, ciertas prerrogativas legales de los sindicatos solo para los mutilados e impotentes puede constituir una grave amenaza su retiro por parte de quien se las dio para controlar su marcha. Confiamos en que el movimiento obrero argentino no quedará aforzado. Por lo contrario las pruebas que tendrá que afrontar para defender sus derechos le permitirán recuperarse de cualquier atrofia sufrida. Los trabajadores siguen siendo la fuerza fundamental que pone en marcha la producción y toda la actividad útil de la sociedad: De esa condición dimana toda su fuerza. Claro que para emplearla con acierto y eficacia hace falta tener conciencia de ello, fortificar la unidad y exaltar la dignidad obrera como en otras difíciles coyunturas históricas la clase trabajadora se sobrepondrá a las mezquinas trabas legales que se le quieran imponer aunque tenga que sobrepasar a las propias y también mezquinas direcciones sindicales ganadas por el funcionalismo y la burocratización.

Con su capacidad y espíritu de lucha, los trabajadores tendrán convenio e impondrán respeto a sus derechos y condiciones de trabajo y, con la ley o sin ley, impondrán su organización y conservarán sus conquistas, y en las afianzarán por sus propios combates y solidaridad. Esa ha de ser la respuesta que debe dar la clase trabajadora a todos los que han pretendido reducir su capacidad creadora y su impulso emancipador con andaderas legalitarias. Si no responde así, para lo cual tiene valiosas reservas, entonces sí dejará por mucho tiempo de constituir un auténtico movimiento sindical.

LOS 32 GREMIOS ACUSAN AL MINISTRO DE TRABAJO, DOCTOR GALILEO PUNTE

EN una declaración difundida por la Mesa Coordinadora de los 32 Gremios, con sede en Alberti 1242, Capital, y con la firma de su secretario general, Juan Carlos Brunetti, se denuncia el intento de instalar en la Unión de Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina, entidad miembro de los 32 Gremios, al doctor Melchor J. Chavarría, como "delegado electoral", procedimiento que fue realizado los días 30 de julio y el 3 de agosto, por un funcionario del Ministerio de Trabajo en cumplimiento de una medida dispuesta por el doctor Punte, en actuaciones iniciadas por el dirigente comunista Manuel Moreira. Señala la entidad denunciante que esa tentativa, rechazada energicamente por la UTGRA, en momentos en que los 32 Gremios y la organización víctima del procedimiento, se oponían al paro sindical de 48 horas, decretado en esa fecha por los sectores peronistas y comunistas que dirigen la central obrera, demuestra una vez más el apoyo del ministro de Trabajo, doctor Punte, a los grupos totalitarios que operan en el movimiento obrero, y la peligrosidad de la Ley de Asociaciones Profesionales que facilita esas medidas.

El doctor Galileo Punte —agregamos nosotros— fue funcionario de la dictadura de Perón, e hizo la apología del justicialismo en conferencias internacionales, y se comenta que ejerce el cargo actual porque es hombre de confianza del ministro de Economía, capitán ingeniero Alsogaray.

EL GOBIERNO CUBANO DECRETA POR LEY LA "EXTINCION DEL SISTEMA CAPITALISTA"

Fidel Castro se proclamó, sucesivamente, durante y después de Sierra Maestra, devoto cultor de la democracia, creyente religioso, admirador de la Constitución cubana del 40 cuyas disposiciones prometió aplicar y respetar, insubornable defensor de la libertad de prensa, panegirista del derecho y de la libertad sindical, anticomunista convencido, promotor de la reforma agraria, abominó de las torturas y de los castigos a los opositores políticos, se confesó marxista-leninista, se pronunció contra los males de la burocracia y del sectarismo, etc., etc. De todo esto mezclado se encuentra abundantemente en su innumerables e interminables discursos y escritos como para marear y desconcertar al más avisado y equilibrado de sus observadores que pretendiera saber cuáles son las ideas y las orientaciones fundamentales —políticas y sociológicas— que regían la conducta y la acción del gobernante cubano. Y si se compara muchas de esas declaraciones y definiciones con los hechos reales, los métodos y las estructuras sociales que se implantan compulsivamente en Cuba, se encontrará más perplejo aún si persiste en atribuirle buena fe y honesta intención reformadora al hombre que fue una gran esperanza para Cuba y América y se ha convertido ya en símbolo de la mayor estafa moral y espiritual cometida a los anhelos y aspiraciones de libertad y bienestar de estos pueblos.

Estas reflexiones nos son sugeridas a propósito de la denuncia formulada por el FRENTE INTERIOR DE LIBERACION DE CUBA y que recogemos del Boletín de Información que publican los libertarios cubanos del exilio, edición N° 5, donde se reproduce el texto de la llamada "LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL — LIQUIDACION DEL SISTEMA CAPITALISTA", dictada en Enero de 1962 y que no ha sido dada oficialmente a publicidad en Cuba. A los efectos de este comentario solamente vamos a reproducir, los siguientes artículos de la citada reforma, que nos interesan:

Artículo 88). — El Estado atenderá directamente y de modo exclusivo la explotación de las tierras cultivadas y las actividades pecuarias y fiduciarias de transportes, comerciales-indus-

triales. El Estado será el propietario de los recursos naturales del país y los explotará por sí mismo. Podrá conceder el usufructo de los bienes urbanos reservados para su uso los valores fiduciarios del país; el ciudadano obtendrá la propiedad de ropas-zapatos y objetos de uso personal y familiar de carácter santuario.

Artículo 89. — Dentro del país circulará de modo único, el certificado de consumo, el cual será emitido por el Estado para distribuir a los ciudadanos por los servicios prestados como productores y de modo que satisfagan sus necesidades de consumidores. La moneda de curso legal y en general todas las divisas del Estado se aplicarán exclusivamente para el comercio internacional para el cumplimiento de los compromisos exteriores del Estado. A los efectos del Art. 64 de la ley fundamental el certificado de consumo representará moneda de curso legal. Artículo 90. — Como medio de desarrollar la propiedad colectiva el Estado atenderá la facultad de fomentar el aumento de población por el cual el país continuará teniendo de población de países socialistas; a estos fines se consagra como obligatorio y legítima a los efectos del Estado la maternidad en cualquiera de sus formas. Artículo 91. — Para participar de los beneficios de la propiedad colectiva, ejercida por medio del Estado, será indispensable que el ciudadano pertenezca a la Milicia Nacional Revolucionaria. Se consagra la obligatoriedad de participar en la producción, de todo ciudadano comprendido entre los 14 y 60 años de edad, sin distinción de sexo o raza y se establece la socialización de todas las actividades y profesiones, siendo el Estado empleador único. Artículo 92. — El Estado podrá otorgar el usufructo de las viviendas a los ciudadanos por el precio que se abona en la presente fecha al Consejo Superior de la Reforma Urbana. Al suprimirse la propiedad privada y la circulación de la moneda de curso legal, el Estado concederá indemnización de ninguna clase a las expropiaciones de fincas rústicas, urbanas, comerciales, industriales, dineros o cualquier otro tipo de valores.

El Estado emitirá una nueva emisión de billetes para uso exclusivo del Estado, en reemplazo de la moneda legal de curso legal actualmente en circulación quedando nulos y sin valor canjeable los actuales billetes. De igual modo será retirada de la circulación la moneda plata y cualquier mineral valioso. El alimento, las ropas y en general todos los bienes de consumo serán distribuidos por el Estado mediante el sistema de racionamiento. Toda persona comprendida entre los 14 y 60 años que se encuentran acogidos a la jubilación o pensión deberán incorporarse a la producción con excepción de los impedidos física o mentalmente, los que recibirán asistencia hospitalaria correspondiente. En todo caso se prohíbe la salida del territorio nacional a los ciudadanos del país, sin excepción alguna, a no ser con la autorización expresa del primer ministro del gobierno revolucionario. Se autoriza la entrada en el país a 500.000 ciudadanos de la República Popular China, a partir de la vigencia de la presente ley.

Artículo 93. — Los ministros a quienes corresponde dictar las normas requeridas para el cumplimiento de lo dispuesto en esta Ley, la comenzará a regir a partir del día 24 de Febrero de 1962, fecha desde la cual se consagrará nuestro Estado como un país totalmente socialista y miembro del Bloque Socialista orientado por URSS y la República Popular China, a partir de la vigencia de la presente Ley. Siendo desde entonces el primer país de América latina totalmente socialista y el primero en iniciar la Constitución Comunista." Fírmann Dorticos Torrado, Fidel Castro, Ruiz y demás ministros.

La apostasía permanente la mendacidad, la duplicidad y la actitud oportunista y calculada que parecen ser los únicos principios y la norma regular en la conducta de Fidel Castro, no permiten apreciar en qué medida los preceptos de esa reforma se aplicarán. El hecho de que no se le dé a publicidad parecería indicar que existen vacilaciones. Pero ciertas realidades económicas y sociales parecen revelar que se está en ese

camino. Desde nuestra posición de socialistas libertarios, de convencidos antiestatistas y antiautoritarios y de militantes revolucionarios de toda la vida, que entendemos por ello algo más que el simple hecho violento y la sustitución de una clase o de un sistema por otra u otro igualmente privilegiado y despótico, queremos señalar y recordar lo que la historia viene demostrando con dramática dureza y es que la justicia social, la libertad, el socialismo, no se dictan y se imponen mediante decretos o leyes y mucho menos cuando tales esquemas jurídicos tienden a exaltar y convertir al Estado en el único realizador de la vida social, dueño y patrón exclusivo de los bienes de la comunidad y único depositario de la verdad; que el socialismo sin libertad y sin los medios y mecanismos que permiten a la colectividad expresarse y custodiar sus derechos y conquistas, es estatismo, totalitarismo o cualquier otra forma de absolutismo político, pero jamás socialismo o algo parecido; y que algunas de las estipulaciones de la reforma constitucionales que nos ocupa, tales como el fomento de la población por parte del Estado, estimulando la maternidad en cualquiera de sus formas, y la exigencia de ingresar en las Milicias para poder comer, y la obligatoriedad de trabajar desde los 14 a 60 años y la prohibición de salir del país, etc., constituyen formas y procedimientos típicos de estados totalitarios —fascistas o comunistas al estilo ruso— que han pretendido edificar el "socialismo" mediante la coacción y el terror. Una cuestión es que los dirigentes de la que fuera revolución cubana, por presión de las circunstancias y por inmadurez e inexperiencia cometieran errores y se encontraran forzados a improvisar soluciones, pero otra muy distinta es comprobar reiteradamente y desde hace mucho tiempo, como lo venimos denunciando, que el proceso político social en Cuba es conducido con una clara, expresa y deliberada orientación totalitaria de dominación absoluta del Estado en todas las manifestaciones de la vida social, de sometimiento a la influencia del imperialismo ruso bolchevique, de persecución, represión y paredón para todos los opositores.